

Guatemala de la Asunción,
29 de Mayo del 2015

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de Mayo del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 399-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 42-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 0048.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se apoyó la Actividad Recreativa Interna "PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONTROL DE ESTRÉS", realizada en las instalaciones del Centro Recreativo AMIGSS en Villa Canales, Guatemala.
- ❖ Se apoyó la Actividad Recreativa Interna "FESTIVAL DE LAS CULTURAS Y EL DEPORTE" realizada en la Plaza de la Constitución Zona 1, Guatemala.
- ❖ Se apoyó la Actividad Recreativa Interna "DÍA DEL DESAFÍO 2015" realizada en la Plaza de la Constitución Zona 1, Guatemala.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población por medio del Programa Adulto Sector Laboral.
- ❖ Se benefició a 5,300 personas en los Centros Permanentes, 3,400 mujeres y 1,900 hombres con clases de aeróbicos, baile, Tae Bo y Recreación Laboral.
- ❖ Se benefició a 40 personas en la Actividad Recreativa Interna "PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONTROL DE ESTRÉS", realizada en las instalaciones del Centro Recreativo AMIGSS, en Villa Canales, Guatemala.
- ❖ Se benefició a 55,000 personas en la Actividad Recreativa Interna "FESTIVAL DE LAS CULTURAS Y EL DEPORTE" realizada en la Plaza de la Constitución Zona 1, Guatemala.
- ❖ Se benefició a 20,000 personas en la Actividad Recreativa Interna "DÍA DEL DESAFÍO 2015" realizada en la Plaza de la Constitución Zona 1, Guatemala.

Lic. Oscar Macedo Lopez Fuentes
Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Zar Albari Espinoza Castañeda

Zar Albari Espinoza Castañeda

Vo. Bo.